

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

09 de diciembre de 2021

Expediente: 2021-00012  
Ejecutivo singular

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por la Dra. MARIA EDIBLESY AMAYA VARGAS, en calidad de apoderada de la parte pasiva, mediante el cual prota consignación y da respuesta al requerimiento efectuado, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Por lo anterior, se exhorta a la parte pasiva para que en adelante de estricto cumplimiento al acuerdo de pago suscrito ante este estrado judicial.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lizeth' followed by a stylized surname.

LIZETH CAROLINA SEQUERA VILLAMIZAR

Juez\*\*\*